

---

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-056-2024**  
**SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA**

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional número OM-CESPT-056-2024, correspondiente a la contratación del "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:19 horas del día 26 de febrero de 2024, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; en presencia de licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

#### ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en los numeral 9 incisos a) y b) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas cuantitativamente, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación procediendo a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del dictamen técnico formulado por la convocante, dando como resultado lo siguiente:

**LICITANTE: TASKALFA COPIERS S.A. DE C.V.**  
**CUMPLE**

Para las **PARTIDAS 5, 6 y 7** en las que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de las bases de licitación y lo determinado en junta de aclaraciones.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **TASKALFA COPIERS S.A. DE C.V.** para las **PARTIDAS 5, 6 y 7, CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE ACEPTA** su propuesta.

**LICITANTE: ECONSUMIBLES IBLOCK S.A.P.I. DE C.V.**  
**CUMPLE**

Para las **PARTIDAS 1, 2, 3 y 4** en las que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de las bases de licitación y lo determinado en junta de aclaraciones.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **ECONSUMIBLES IBLOCK S.A.P.I. DE C.V.** para las **PARTIDAS 1, 2, 3 y 4, CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE ACEPTA** su propuesta.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas económicas de los licitantes cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
TASKALFA COPIERS S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
ECONSUMIBLES IBLOCK S.A.P.I. DE C.V.	Presentó	Presentó

A continuación se da a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
TASKALFA COPIERS S.A. DE C.V.	\$ 00.25 M.N. Precio unitario por copia Más el 8% de IVA
ECONSUMIBLES IBLOCK S.A.P.I. DE C.V.	Partidas 1 y 4 \$ 01.09 M.N. Partidas 2 y 3 \$ 00.25 M.N. Precio unitario por copia Más el 8% de IVA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las propuestas económicas recibidas a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos a) y b) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **11:30 horas del 27 de febrero de 2024**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública, por lo que cita a los integrantes del Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación a los licitantes participantes.

Se hace saber a los presentes que este acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 11:26 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE  
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p>PRESIDENTE</p>  <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p><b>C. SEBASTIAN MAGAÑA MARTÍNEZ</b> LICITACIONES POR ADQUISICIONES EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p>  <p><b>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA</b> ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p><b>C. MIRTHALA ANDREA LEYVA FIGUEROA</b> ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALÍA MAYOR, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p>  <p><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b> AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p><b>C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL</b> EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Por parte de los licitantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
TASKAFA COPICO S.A. DE CV	USUO Obregon V.	





**REVISION TÉCNICA DETALLADA**

**OM-CESPT-056-2024**

**"SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA"**  
**DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD**

PARTIDA	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE EQUIPOS	CANTIDAD ESTIMADA DE COPIAS POR MES		ECONSUMIBLES IBLOCK S.A.P.I. DE C.V.	TASKALFA COPIERS S.A. DE C.V.
				MÍNIMO	MÁXIMO		
1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, ESCANEO Y EMAIL, CON CONSUMIBLES INCLUIDOS, COLOR (Informática)	Pieza	1	2,000.00	2,400.00	Cumple MARCA RICOH MP C5503	No participa
2	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO, CON CONSUMIBLES INCLUIDOS BLANCO Y NEGRO (Informática)	Pieza	1	11,000.00	13,200.00	Cumple MARCA RICOH MP 7503	No participa
3	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN LASER, BLANCO Y NEGRO, CON CONSUMIBLES INCLUIDOS, (PARA CAJAS-RECAUDADORAS)	Pieza	33	155,925.00	137,110.00	Cumple MARCA LEXMARK Modelo MS 826 de	No participa
4	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN LASER, COLOR, CON CONSUMIBLES INCLUIDOS.	Pieza	27	64,624.00	77,548.00	Cumple MARCA RICOH MP C3003	No participa
5	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN LASER, BLANCO Y NEGRO, CON CONSUMIBLES INCLUIDOS.	Pieza	27	23,962.00	28,755.00	No participa	Cumple MARCA KYOCERA modelo ECOSYS P3060 dn
6	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO MULTIFUNCIONALES BLANCO Y NEGRO, CON CONSUMIBLES INCLUIDOS.	Pieza	131	307,598.00	389,117.00	No participa	Cumple MARCA KYOCERA modelo TASKALFA 3501 dn
7	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO, CON CONSUMIBLES INCLUIDOS BLANCO Y NEGRO	Pieza	7	11,740.00	14,088.00	No participa	Cumple MARCA KYOCERA modelo TASKALFA 6002

**ESPECIFICACIONES DETALLADAS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARTIDA 1**

**ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, ESCANEO Y EMAIL, CON CONSUMIBLES INCLUIDOS. A COLOR**

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

- El equipo suministrado debe ser de modelo 2021 a la fecha.
- Impresión y escaneo con opción de Color.
- Velocidad de impresión de 50/75 ppm como mínimo.
- Resolución de impresión hasta 1800 X 600 ppp (puntos por pulgada)
- Procesador POWER PC MC7448 @ 1GHz, 64 Bits.
- Lenguaje de impresión PLC, POSTSCRIPT
- Sistemas operativos compatibles WINDOWS 2000 vista, 7, 10, 11. Server 2000/03/08/12/19 32/64 bits Macintosh 9.x/10.x, UNIX/Linux.
- Impresión de ficheros, PLC/PS/TIF/
- Impresión en tamaño carta, oficio, doble carta. Impresión Dúplex. Scanner
- Resolución 600 x 600 ppp mínimo

**REVISION TÉCNICA DETALLADA**  
**OM-CESPT-056-2024**



- Modos escáner: TWAIN de red
- Scanner FTP
- Scanner a buzón y a memoria USB
- Destinos 2100 memorias (un toque mas grupos) soporta LDAP
- Funciones Anotación (texto /hora/fecha) para PDF hasta 400 programas.
- Buzones: Buzón máximo 1000
- Documentos hasta 3000 o 10000 paginas a guardar
- Tipo de buzones públicos personal o grupos con contraseña opcional
- Funciones: reimpresión, combinación, descarga, envío (email, FTP, SMB, Fax) copiar de buzón a buzón
- Especificaciones del sistema
- Memoria RAM 2048 MBDDR2 mínimo
- Disco duro 250 GB SATA mínimo
- Conexiones 10/100/1000 base T Ethernet USB 2.0
- Protocolo de red TCP/IP (IPv4/IPv6); IPX/SPX; Net BEUI; Apple Talk (EtherTalk) SMB; LPO; IPP; SNMP; HTTP.
- Tipo de trama Ethernet 802.2 Ethernet 802.3 Ethernet II SNAP
- Capacidad de papel 3600 hojas
- Numero de bandejas: 5, charola 1: 500, charola 3: 1000, charola 4: 1500, entrada manual: 150.
- Doble cara automática
- Modo de acabados: Ofiset, agupar, clasificar, perforar.
- Volumen de copia/impresión (mensual): 80.000 Max 200 000
- Consumo energético: 220-240v / 50/60 hz.
- Incluye Consumibles.

**ESPECIFICACIONES DETALLADAS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARTIDA 2**

**ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO, CON CONSUMIBLES INCLUIDOS. BLANCO Y NEGRO**

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

- El equipo suministrado debe ser de modelo 2021 a la fecha.
- Impresión y fotocopiado blanco y negro
- Velocidad de Impresión 75 ppm en como mínimo.
- Resolución de impresión hasta 1800 X 600 ppp (puntos por pulgada)
- Procesador POWER PC MC7448 @ 1GHz, 64 Bits.
- Lenguaje de impresión PLC, POSTSCRIPT
- Sistemas operativos compatibles WINDOWS 2000 vista, 7, 10. Server 2000/03/08 32/64 bits Macintosh 9.x/10.x, UNIX/Linux.
- Impresión de ficheros, PLC/PS/TIF/
- Impresión en tamaño carta, oficio, doble carta. Impresión Dúplex.

**REVISIÓN TÉCNICA DETALLADA**  
**OIM-CESPT-056-2024**

2 DE 7

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Especificaciones del sistema

- Memoria RAM 2048 MBDDR2 mínimo
- Disco duro 250 GB SATA mínimo
- Conexiones 10/100/1000 base T Ethernet USB 2.0
- Protocolo de red TCP/IP (IPv4/IPv6); IPX/SPX; Net BEUI; Apple Talk (EtherTalk) SMB; LPO; IPP; SNMP; HTTP.
- Tipo de trama Ethernet 802.3 Ethernet II SNAP
- Capacidad de papel 3600 hojas
- Número de bandejas: 5, charola 1: 500, charola 3: 1000, charola 4: 1500, entrada manual: 150.
- Doble cara automática
- Modo de acabados: Ofiset, agrupar, clasificar, perforar.
- Capacidad de salida (Con finalizador o compilador de alto volumen): Max. 4100 hojas.
- Volumen de copia/impresión (mensual): 100 000 Max 250 000
- Consumo energético: 220-240v / 50/60 hz.

REQUERIMIENTOS:

- Incluye Consumibles.

ESPECIFICACIONES DETALLADAS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARTIDA 3

ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN LASER, BLANCO Y NEGRO, CON CONSUMIBLES INCLUIDOS. (PARA CAJAS-RECAUDADORAS)

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- El equipo suministrado debe ser de modelo 2021 a la fecha.
- Impresión B&N (blanco y negro).
- Velocidad de impresión de 58 ppm (páginas por minuto Carta).
- Procesador de 600 Mhz. Doble núcleo de 1.5 Ghz.
- RAM de 2GB.
- Conectividad de 100/1000 mbps / Ethernet / Base T.
- Resolución de 1200 x 1200 ppp (puntos por pulgada) reales.
- Tiempo de salida de la primera página 6.3 segundos.
- Doble bandeja de 500 hojas tamaño carta.
- Salida de papel 500 hojas.
- Soporte a Lenguajes de descripción de página: Adobe PostScript 3, emulación PCL 6 / PCL 5e, Direct PDF.
- Manejo de macros PCL, con cargado de Fonts y Formas permanentemente en disco duro (Manejo de "Overlays").
- Compatible con sistema operativo HP/UX (UNIX/Linux) será responsabilidad del proveedor de servicios adjudicado, el diseño y cargado de formas en el disco duro que reside la impresora, es decir el proveedor de servicios deberá garantizar la impresión de las formas en el sistema de cajas, su implementación y puesta en marcha en las diferentes ubicaciones que requieren el servicio.
- El proveedor de servicio deberá capacitar a personal de la Unidad de Tecnologías de la Información en la creación de nuevas formas y modificación de las formas actuales, así como el cargado de formas en el disco duro de las impresoras y su implementación en el sistema de cajas, así como opera actualmente el sistema de cajas.

REVISIÓN TÉCNICA DETALLADA  
OM-CESPT-056-2024





- El Prestador de servicios que resulte adjudicado deberá considerar el costo que implica la creación, diseño y modificación de formas, así como el cargado de formas en el disco duro de las impresoras y garantizar la emisión de formas en el sistema de cajas, por lo que deberán hacerse pruebas exitosas de las mismas. Previo al inicio de la vigencia del contrato respectivo.
- Capacidad de formato de datos dentro de la impresora a partir de un archivo plano, sin necesidad de realizar alguna modificación de las aplicaciones actuales.
- Disco duro de 250 GB mínimo.
- Incluye Consumibles.

REQUERIMIENTOS:

ESPECIFICACIONES DETALLADAS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARTIDA 4

ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN LASER, COLOR, CON CONSUMIBLES INCLUIDOS.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- El equipo suministrado debe ser de modelo 2021 a la fecha.
- Impresión con opción a color.
- Velocidad de impresión de 58 ppm (páginas por minuto Carta).
- Procesador de 500 Mhz. Doble núcleo de 1.5 Ghz.
- RAM de 2GB.
- Conectividad de 100/1000 mbps / Ethernet / Base T.
- Resolución de 1200 x 1200 ppp (puntos por pulgada) reales.
- Tiempo de salida de la primera página 6.3 segundos.
- Bandeja de 550 hojas tamaño carta cada bandeja expandible a legal.
- Salida de papel 500 hojas.
- Disco duro de 250 GB mínimo.

REQUERIMIENTOS:

- Incluye Consumibles.

*[Handwritten signature]*

ESPECIFICACIONES DETALLADAS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARTIDA 5

ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN LASER, BLANCO Y NEGRO, CON CONSUMIBLES INCLUIDOS.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- El equipo suministrado debe ser de modelo 2021 a la fecha.
- Impresión blanco y negro
- Velocidad de impresión de 58 ppm (páginas por minuto Carta).
- Procesador de 500 Mhz. Doble núcleo de 1.5 Ghz.
- RAM de 2GB.
- Conectividad de 100/1000 mbps / Ethernet / Base T.
- Resolución de 1200 x 1200 ppp (puntos por pulgada) reales.
- Tiempo de salida de la primera página 6.3 segundos.
- Bandeja de 550 hojas tamaño carta cada bandeja expandible a legal.

*[Handwritten signature]*



- Salida de papel 500 hojas.
- Disco duro de 250 GB mínimo.

**REQUERIMIENTOS:**

- Incluye Consumibles.

**ESPECIFICACIONES DETALLADAS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARTIDA 6**

**ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO MULTIFUNCIONALES, CON CONSUMIBLES INCLUIDOS.**

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

- El equipo suministrado debe ser de modelo 2021 a la fecha.
- Copiado e impresión Digital laser.
- Tamaño original 11"x17".
- Tamaño de copiado De 5.5" x 8.5" hasta 11" x 17".
- Velocidad 22 copias e impresiones por minuto.
- Códigos de acceso a equipo Mínimo 100 cuentas.
- Dúplex/capacidad/tamaño de papel Automático 1.; 2;2, 2:1) 5.5" a 11"x 17".
- Capacidad de hojas 2 charolas para 500 hojas.
- Impresión en red Sin límite de usuarios, con capacidad de disco duro de 5.1 gb, y soporte pci6, postscript 3.
- Escáner en red Monocromático, con resolución mínima de 600x600 dpi.
- Ampliación Programado hasta 400%.
- Reducción Programado hasta el 25%.
- Zoom 25%-800% en incrementos de 1%.
- Alimentador automático de documentos (vel./capacidad) 22 originales por minuto, con capacidad de hasta 50 hojas en medida máxima 11"x17".
- Compaginado digital Sin límite de juegos.
- Requerimientos eléctricos 115-120v, 15 a.
- Windows Xp en adelante.
- El multifuncional solicitado deberá imprimir documentos en PDF y formatos similares, en la velocidad similar a copias e impresiones.

**REQUERIMIENTOS:**

- Incluye Consumibles.

**ESPECIFICACIONES DETALLADAS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARTIDA 7**

**ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO, CON CONSUMIBLES INCLUIDOS. BLANCO Y NEGRO**

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

- El equipo suministrado debe ser de modelo 2021 a la fecha.
- Impresión y fotocopiado blanco y negro
- Velocidad de impresión 60 ppm en como mínimo.
- Resolución de impresión hasta 1200 X 1200 ppp (puntos por pulgada)

REVISIÓN TÉCNICA DETALLADA  
OM-CESPT-056-2024

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



- Procesador POWER PC MC7448 @ 1GHz, 64 Bits.
- Lenguaje de impresión
  - Estándar: PCL5e, PCL6(XL), Impresión directa de PDF
  - Opciones: XPS, Adobe® PostScript® 3™, IPDS
- Sistemas operativos compatibles: Windows® XP, Windows® Vista, Windows® 8, Windows® 8.1, Windows® Server 2003, Windows® Server 2012, Windows® Server 2012R2, Macintosh OS X Native v10.6 o posterior. UNIX Sun® Solaris, HP-UX, SCO Open Server, RedHat® Linux, IBM® AIX
- Impresión en tamaño carta, oficio, doble carta. Impresión Dúplex.  
Especificaciones del sistema
- Memoria RAM 2 GB mínimo
- Disco duro 320 GB mínimo
- Interfaz:
  - Estándar: USB2.0 Tipo A, USB2.0 Tipo B, Ranura SD, Ethernet 10 base-T/100 base-TX, Ethernet 1000 Base-T
  - Opciones: IEEE 1284 bidireccional, LAN inalámbrica (IEEE 802.11a/b/g/n), Bluetooth, NIC adicional (2.º puerto)
- Protocolo de red: TCP/IP (IP v4, IP v6), IPX/SPX
- Capacidad de papel mínima: 1,200 hojas
- Numero de bandejas: 5
  - 1 charola : 550 hojas
  - 2 charolas: 550 hojas
  - 1 charola: 2000 hojas
  - 1 charola : 1500 hojas
- Capacidad de salida: Min: 500 hojas, max. 3625 hojas.
- Consumo energético: 220-240V, 50/60 hz.

**REQUERIMIENTOS:**

- Incluye Consumibles.
- Los equipos que se oferten deberán ser **NUEVOS**, sin embargo, se podrán aceptar **SEMINUEVOS** y que se encuentren en óptimas condiciones para prestar el **servicio de fotocopiado de manera continua** y deberán cumplir con todas y cada una de las especificaciones solicitadas en las presentes bases, en caso de que el equipo presente deficiencias, el prestador de servicios estará obligado a la sustitución del mismo en un plazo que no exceda de tres días hábiles contados a partir de la notificación del personal de la CESPT, en caso contrario el prestador de servicios se hará acreedor a una sanción por incumplimiento equivalente a \$ 1,000.00 m.n. (un mil pesos) por cada día de demora en la sustitución, el cual será descontado mediante nota de crédito, del siguiente pago mensual.
- Una vez adjudicado el o los contratos el prestador de servicios tendrá un plazo máximo de **15 días hábiles contados a partir de la notificación del fallo** que emita el Comité de Adquisiciones, para la correcta instalación y puesta en marcha de los equipos, en excepción de la partida 3 que será de **20 días hábiles a partir de la notificación del fallo**, los costos y gastos que se generen con motivo de la instalación y puesta en marcha de los equipos, correrán a cargo del prestador de servicios que resulte adjudicado.
- Una vez instalados a entera satisfacción de la CESPT el prestador de servicios presentará a la coordinación de servicios generales la documentación que avale la correcta instalación en cada una de las ubicaciones descritas en las bases de licitación, CESPT emitirá un **acta de recepción** que servirá de base para que el prestador de servicios pueda realizar las gestiones de cobro por el servicio mensual prestado.

**REVISIÓN TÉCNICA DETALLADA**  
**OM-CESPT-056-2024**

6 DE 7



- Para llevar a cabo las gestiones de cobro, el prestador de servicios deberá presentar la factura mensual correspondiente, en la coordinación de servicios generales y esta deberá venir acompañada de los reportes, que en su momento le indicará la persona facultada para ello.
- Durante la vigencia del contrato, los mantenimientos materia del servicio a contratar deberán ser prestados para la totalidad de la partidas adjudicadas en que participa, el servicio deberá ser prestado en las diferentes instalaciones de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) y según sea requerido deberá prestarse servicio de soporte técnico presencial, con un periodo de respuesta de 24 horas máximo, en caso contrario el prestador de servicios se hará acreedor a una sanción por incumplimiento equivalente a \$ 1,000.00 m.n. (un mil pesos) por cada incumplimiento el cual será descontado mediante nota de crédito del siguiente pago mensual.
- El prestador de servicios una vez adjudicado el contrato, deberá establecer domicilio convencional en la ciudad de Tijuana, Baja California, no obstante, previamente deberá proporcionar los datos actualizados, (teléfono y correo electrónico) del personal designado para atender los requerimientos de la CESPT, mismo que deberá estar disponible en los horarios de Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas.
- Las resmas de hojas serán proporcionadas por el organismo.

**UBICACIÓN DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS:**







**CESPT: OFICINAS RECAUDADORAS, DISTRITOS Y OFICINAS CENTRALES, EN LOS MUNICIPIOS DE TIJUANA Y PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, CON HORARIO DE LUNES A VIERNES DE LAS 08:00 A LAS 16:00 HORAS.**  
**EL PERIODO MÍNIMO DE GARANTÍA A OFRECER EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA POR PARTE LOS PRESTADORES DE SERVICIO PARTICIPANTES DEBERÁ SER POR EL TOTAL DEL PERIODO CONTRATADO.**

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES		FIRMAS
No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y AREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	
1.	MTRO. JOSE EDUARDO URQUIDEZ GARCIA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES Y SERVICIOS, CESPT	
2.	LUIS GERMAN REYNOSA DIAZ COORDINADOR DE LICITACIONES POR ADQUISICIONES, CESPT.	
3.	C. MARIA ISABEL RAMOS BAÑUELOS AUX. COORDINACION DE COMPRAS Y SERVICIOS GENERALES, CESPT	Isabel Ramos B.
4.	C.P. CLAUDIA PATRICIA CASTRO SOTO AUX. COORDINACIÓN DE LICITACIONES POR ADQUISICIÓN, CESPT	



**SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA**

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA  
**LISTA DE ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ**


NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	RFC	FIRMA
Lino Félix Limón Félix	Jefe de Invtaciones y Licitaciones OM	LIFL74003FPR	
Nataly Nunez V.	Analista de proyectos de inversión	NUN4005174K3	
Carlos Figueroa Mayra	Aux de servicios OM	FAC691213914	
Roberto Carlos Mayra Hacia	Analista de Seguimiento de la S.N.F.P.	MAMA70800600	
Katherine Arellano Leyva Figueroa	Analista Jurídico Dlx. de Normatividad	LEFP186061591K0	
Sebastián Magaña Martínez	Auxiliar de Licitaciones por Adquisiciones	MANS980407CL9	

DENISSE GONZÁLEZ

26 DE FEBRERO DE 2024  
 11:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabc, PIABC, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA/2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo [transparencia.om@baja.gob.mx](mailto:transparencia.om@baja.gob.mx)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-056-2024**  
**SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA**  
 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA  
**LISTA DE ASISTENCIA DE PROVEEDORES**

	Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	RFC	Firma
1	TASKALFA COPIERS SA	USMAN OLIVERO VARELA	TCU131227 BFA	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DENISSE GONZÁLEZ 26 DE FEBRERO DE 2024  
11:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporciona. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprascb, PlABC, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Caizada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAJ 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo [transparencia.om@baja.gob.mx](mailto:transparencia.om@baja.gob.mx).